



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°
223

VISTOS: QUILLON, lunes 6 abril 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-228

DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL N° 223

SR. (ES): _____ R.U.T.: _____

LA SUMA DE: \$ SAN MARTIN CORREA ALVARO HERNAN [REDACTED] PESOS M/L

SON 17.500 DIECISIETE MIL QUINIENTOS

OR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE PASAJES AL FUNCIONARIO SR. ALVARO SAN MARTIN CORREA, (ODONTOLOGO DEL CECOSF CASINO QUILLON), POR ASISTENCIA DIPLOMADO EN APS. SALUD FAMILIAR EN LA CIUDAD DE CONCEPCION POR LOS DIAS 24, 25, 26 Y 27 DE MARZO/2015. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 1586 DE FECHA 20/03/2015. QUE AUTORIZA COMETIDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152208007 1110201	Pasajes, Fletes y Bodegajes Banco Estado Fondos de Salud		17.500 ✓	17.500 [REDACTED]	P-0 C-0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

17.500 17.500

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.
		FIRMA
		RECIBI CONFORME